

OFICIO DE COMISION

Tanlajás, S.L.P., a 01 de Julio del 2025
Folio: 1127

PRESENTE: Lic. Luis Enrique Reyes Reyes
Lic. José Gómez Reyes Héz. Hc. Dolores del Río
Olega Barale
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: Sindicatura Municipal
CARGO: Sindico

Comunico a usted (es), que por necesidades del servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlajás, S.L.P., Administración 2024-2027, se le (s) confiere la siguiente comisión:

LUGAR	COMISION
 <p>TESORERÍA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027. TANLAJAS, S.L.P.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje - Tribunal Estatal de Justicia Administrativa <p>OPERADO RECURSOS PROPIOS</p>

Lo anterior durante un total de 1 días, del 2 al 2
de Julio 2025.

Forma de traslado: () Vehículo Oficial. () Vehículo particular. () Transporte Colectivo.

Cantidad que recibo bajo compromiso de comprobar debidamente en un periodo no mayor a tres días hábiles posterior a la comisión en los conceptos, formas vigentes y establecidas por la tesorería Municipal, en caso de no comprobar se aplicara el descuento vía nómina.

AUTORIZACION

SECRETARIA

C. LIC. EDGAR HERNANDEZ HERNANDEZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SOLICITANTE

OFICIO DE COLOCACIÓN
CONSTANCIA DE PERMANENCIA

FECHA	LUGAR	FIRMA	SELLO
02/07/2025	Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	<i>pmall</i>	 <p>02 JUL. 2025</p>

02/07/2025 Tribunal estatal
conciliación y arbitraje
de San Luis Potosí

EJEMPLAR QUE SE EMITE EN TRES TANTOS

1. PARA AREA GENERADORA
2. PARA SECRETARIA DE H. AYUNTAMIENTO
3. PARA TESORERIA

OFICIO DE COMISION QUE NOS ENTREGUE DEBIDAMENTE REQUISITADO Y
AUTORIZADO EN TESORERIA MINIMO 3 DIAS HABILES PREVIOS A LA COMISION, LA
TESORERIA NO SE HACE RESPONSABLE DE OTORGAMIENTO DE GASTOS
CORRESPONDIENTES.

TRIBUNAL EST
CONCILIACIÓN Y A
DE SAN LUIS POTOSÍ

SECRETARIA